



LABORATORIO CLINICO
NANCY SANDOVAL IPS SAS

CIRCULAR No. 05
(del 30 de Julio de 2024)

DE: GERENCIA

PARA: USUARIOS DEL LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS

ASUNTO: CONVOCATORIA CONFORMACION ASOCIACION DE USUARIOS

En cumplimiento del Decreto 780 de 20162, el cual dispone en su artículo 2.10.1.1.9, que las instituciones del SGSSS, garantizarán la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Que la citada norma, también establece en el Artículo 2.10.1.1.10. "Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o Asociación de Usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario".

En cumplimiento a lo anterior el LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS, INVITA A TODOS LOS USUARIOS del laboratorio para el próximo 21 de agosto de 2024 a las 5:00 pm se presenten al LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS y se postulen para conformar la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL LABORATORIO.

NANCY SANDOVAL RINCÓN
Gerente